

Conocerán propuestas con pósters en prisiones

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Las personas privadas de la libertad en las prisiones mexiquenses decidirán su voto con base en los dos primeros debates presidenciales, las noticias que escuchan y ven a través de la radio y televisión y por las plataformas electorales de los partidos y coaliciones que difundirá el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de carteles, pues hasta el momento nadie ha pedido llevarles

propaganda específica. Además de que en la cárcel federal de El Altiplano el acceso a la información será más restringido.

En entrevista, el vocal de la Junta local del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, puntualizó que ya está listo el protocolo para el voto anticipado en las cárceles de la entidad, que será entre el 6 y 13 de mayo, con presencia de representantes de partidos políticos y observadores electorales.

La lista nominal de voto anticipado en prisión preventiva cerró con 4 mil 949 internos en los penales estatales y 118 en el de máxima seguridad, pero la cifra disminuirá por las personas que recuperen su libertad o sean sentenciadas en este mes de abril y parte de mayo.

Fechas para votar

El calendario de votación en las prisiones contempla el 6 de mayo para los penales de Neza-Bordo, Jilotepec, Tenancingo y Texcoco; el 7 van a Chalco, Ixtlahuaca, Lerma y Neza Norte; el 8 estarán en Tlalnepantla, Tenango del Valle, Neza Sur, Quinta del Bosque; el 9 Santiaguillo, Cuautitlán, El Oro y Sultepec; el 13 de mayo lo harán

CLAVES

Podrán sufragar

La lista nominal de voto anticipado en prisiones estatales cerró con 4 mil 949 internos.

Restricciones

Las personas que recuperen su libertad o sean sentenciadas en abril y parte de mayo ya no votarán

Cobertura

Colocarán 82 mesas receptoras, en los 21 centros penitenciarios del Estado de México y El Altiplano.

en Ecatepec, Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Zumpango.

El viernes 10 de mayo no habrá actividad ni el 11 y 12, para no interferir con las visitas familiares y las actividades dentro de las prisiones, porque es violatorio a sus derechos. La división se hizo tratando de equilibrar la población votante en cada centro

En cada centro podrá ir un representante de los partidos políticos por cada una de las mesas receptoras. Van a tener 82 mesas, repartidas entre los 21 centros penitenciarios del Estado de México más la del Centro de Máxima Seguridad. El único partido que no irá es Nueva Alianza, porque no tiene interés jurídico al no alcanzar presencia nacional. ■